



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151581
 Fecha Radicada: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1444	Fecha:	31 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ Y JUAN CARLOS OSTOS GUEVARA
NIT o CC:	46366798 y 9529366
Predio Numero:	0101000001900001000000000 (010101900001000)
Dirección del Inmueble	K 15 13A 45
Dirección de Cobro	K 15 13A 45 / según VUR CL 14 # 15 - 13 A 45
Matricula Inmobiliaria	095-46810

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores:, **GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ Y JUAN CARLOS OSTOS GUEVARA**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **46366798 y 9529366**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001900001000000000 (010101900001000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-46810** y con dirección VUR; **CL 14 # 15 - 13 A 45**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 15 13A 45**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001900001000000000 (010101900001000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **CL 14 # 15 - 13 A 45**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 15 13A 45**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001900001000000000	46.366.798	202351075	0	297	321						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ	2023 a 2024		K 15 13A 45								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-46810		04/09/2023	2022	28/06/2022	\$ 2.146.009						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descontos	S.Pred	Sob Bombas	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2023	0.0075	292.615.000	2.194.613	925.910	0	0	43.892	0	0	43.892	3.204.415
2024	0.0075	305.812.000	2.293.590	207.538	0	0	45.872	0	0	45.872	2.547.000
TOTALES			4.428.203	1.173.448	0	0	89.764	0	0	89.764	5.751.415

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666290
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 20 11A 33
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Días cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:11
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362765**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024	COORDINAR	13:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	12:00:00 a. LA	ACLARACION: 23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA			23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a. m.	ENTREGA	la casa se encuentra desocupada no hay nmero de contacto para ubicar al cliente	12:00:00 a. m.	con numero de g17-5-362765 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			11:12:00 a. m.	12:00:00 a. m.	sac04 CPR-293911
19/12/2024	COORDINAR	13:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	12:00:00 a. LA	ACLARACION: 21/12/2024 NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE	17051		21/12/2024	21/12/2024	17-
12:00:00 a. m.	ENTREGA	la casa se encuentra desocupada no hay nmero de contacto para ubicar al cliente	12:00:00 a. m.	DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)			08:27:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293911

<p>19/12/2024 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>COORDINAR la casa se encuentra desocupada no hay nmero de contacto para ubicar al cliente.</p>	<p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>20/12/2024 01/01/1900 08:33:00 a. 12:00:00 a. 7625962</p>	<p>17- CPR- 293911</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>COORDINAR la casa se encuentra desocupada no hay nmero de contacto para ubicar al cliente.</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>PDS</p>	<p>19/12/2024 01/01/1900 02:16:00 p. 12:00:00 a. 7625962</p>	<p>17- CPR- 293911</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>COORDINAR la casa se encuentra desocupada no hay nmero de contacto para ubicar al cliente.</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666290 por 1 unidades de 1 unidades,</p>		<p>19/12/2024 01/01/1900 07:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid</p>	<p>17- CPR- 293911</p>



COLVANES SAS, NIT 800.165.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mantic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666290

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de MA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.		INTENTO DE ENTREGA	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1	
TEL: 7702040		CEBULA / TI7/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Rescde		No.35	
C 20 11A 33		152210397		1		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		CEBULA / TI7/NIT		PESO VOL		Dir. errada		No.34	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		1		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1	
152210324		SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		2	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1444 - 2024		FLETE VARIABLE		0		175000367290			
Nombre CC,Remitente		OTROS		0					
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE SI							
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en las
puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a
nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA (C/E) S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1312 de 2013, en virtud de las disposiciones de la Ley 1312 de 2013, el presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en las
puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a
nuestra página web o al PBX (1)7943670



COLVANES SAS, NIT 800.165.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mantic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666290

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de MA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.		INTENTO DE ENTREGA	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1	
TEL: 7702040		CEBULA / TI7/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA GLORIA ALCIRA VARGAS LOPEZ		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Rescde		No.35	
C 20 11A 33		152210397		1		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		CEBULA / TI7/NIT		PESO VOL		Dir. errada		No.34	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		1		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1	
152210324		SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		2	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1444 - 2024		FLETE VARIABLE		0					
Nombre CC,Remitente		OTROS		0					
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE SI							
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en las
puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a
nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA (C/E) S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1312 de 2013, en virtud de las disposiciones de la Ley 1312 de 2013, el presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en las
puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a
nuestra página web o al PBX (1)7943670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min. 001368 del 4/8/2020

R.F 17

